

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Análisis comparativo de la calidad del gasto de las municipalidades
de Lima Metropolitana periodo 2019-2021**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Christhian Emilio Alvarez Gonzales
María Esther Mendoza Espinoza

Asesor:

Mg. Arturo Jaime Zuñiga Castillo

Lima, julio 2022

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 21 días del mes de junio del año 2022 siendo las 15:00 horas., se reunieron virtualmente en la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: **Dr. Braulio Huanca Callasaca**, el secretario: **Dr. Carlos Alberto Vásquez Villanueva**, como miembro: **Mg. Sinforiano Martínez Huisa** y el asesor **Mg. Arturo Jaime Zúñiga Castillo**, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *“Análisis comparativo de la calidad del gasto de las Municipalidades de Lima Metropolitana periodo 2019-2021”* de los Bachilleres:

- a. Maria Esther Mendoza Espinoza
- b. Christian Emilio Alvarez Gonzales

Conducente a la obtención del Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**,

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): **Maria Esther Mendoza Espinoza**

| CALIFICACIÓN | ESCALAS | | | Mérito |
|--------------|-----------|---------|-------------|-----------|
| | Vigesimal | Literal | Cualitativa | |
| Aprobado | 15 | B - | Bueno | Muy bueno |

Candidato (b): **Christian Emilio Alvarez Gonzales**

| CALIFICACIÓN | ESCALAS | | | Mérito |
|--------------|-----------|---------|-------------|-----------|
| | Vigesimal | Literal | Cualitativa | |
| Aprobado | 15 | B - | Bueno | Muy bueno |

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



Secretario

Asesor

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Yo, Arturo Jaime Zuñiga Castillo, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**Análisis comparativo de la calidad del gasto de las municipalidades de Lima Metropolitana periodo 2019-2021**” constituye la memoria que presenta los bachilleres Christian Emilio Alvarez Gonzales y María Esther Mendoza Espinoza para la obtención del título profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Asimismo, dejo constar que las opiniones y declaraciones en la tesis son de entera responsabilidad del autor. No comprometo a la Universidad Peruana Unión.

Para los fines pertinentes, firmo esta declaración jurada, en la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de junio del 2022.



Mg. Arturo Jaime Zuñiga Castillo

Análisis comparativo de la calidad del gasto de las Municipalidades de Lima Metropolitana periodo 2019-2021

Comparative analysis of the quality of the expenditure of the Municipalities of Metropolitan Lima for the period 2019-2021

Análise comparativa da qualidade das despesas dos Municípios da Região Metropolitana de Lima para o período 2019-2021

Christhian Emilio Alvarez Gonzales

christhian.alvarez@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-3872-4296>

María Esther Mendoza Espinoza

maria.mendoza@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-1202-8361>

Arturo Jaime Zuñiga Castillo

cpc.zuniga@upeu.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-1241-2785>

Universidad Peruana Unión, Lima-Perú

RESUMEN

La reformulación de la administración pública peruana responde a cuestiones como la corrupción, sectarismo y falta de políticas económicas que incentiven el bienestar social en aras de alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en la ejecución de presupuestos. El énfasis se coloca en los gobiernos regionales y locales, por canalizar el presupuesto público. La presente investigación analizó la calidad de gasto de las Municipalidades de Lima Metropolitana del periodo 2019-2021, con el objetivo de evidenciar que una buena ejecución del presupuesto incrementa el bienestar general de la población. En el aspecto metodológico, al ser un estudio descriptivo-comparativo con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y corte transversal, se empleó una muestra de 42 Municipalidades distritales de Lima, cuyo instrumento fue la ficha de recolección de datos. Los resultados muestran que la mayoría de municipalidades en Lima Metropolitana no ejecutan sus gastos según la asignación de sus presupuestos. En conclusión, existe una gran disparidad en la calidad del gasto público en las diversas municipalidades estudiadas.

Palabras clave: Calidad del gasto; Gobiernos locales; Perú, Bienestar social.

ABSTRACT

The reformulation of the Peruvian public administration responds to issues such as corruption, sectarianism and lack of economic policies that encourage social welfare in order to achieve efficiency, effectiveness and transparency in the execution of budgets. The emphasis is placed on regional and local governments, for channeling the public budget. The present investigation analyzed the quality of the expenditure of the Municipalities of Metropolitan Lima for the period 2019-2021, with the objective of showing that a good execution of the budget increases the general well-being of the population. In the methodological aspect, being a descriptive-comparative study with a quantitative approach, non-experimental and cross-sectional design, a sample of 42 district Municipalities of Lima was used, whose instrument was the documentary analysis guide. The results show that the majority of municipalities in Metropolitan Lima do not execute their expenses according to the estimate of their budgets. In conclusion, there is a great disparity in the quality of public spending in the various municipalities studied.

Key words: Expenditure quality; local governments; Peru, Social Welfare.

RESUMO

A reformulação da administração pública peruana responde a questões como a corrupção, o sectarismo e a falta de políticas económicas que incentivem o bem-estar social, a fim de alcançar eficiência, eficácia e transparência na execução dos orçamentos. A ênfase é colocada nos governos regionais e locais para a canalização do orçamento público. Esta investigação analisou a qualidade das despesas nos municípios da Lima Metropolitana para o período 2019-2021, com o objectivo de demonstrar que a boa execução orçamental aumenta o bem-estar geral da população. Em termos de metodologia, sendo um estudo descritivo-comparativo com uma abordagem quantitativa, desenho não experimental e transversal, foi utilizada uma amostra de 42 municípios distritais de Lima, cujo instrumento foi o guia de análise documental. Os resultados mostram que a maioria dos municípios da Lima Metropolitana não executam as suas despesas de acordo com a afectação dos seus orçamentos. Em conclusão, existe uma grande disparidade na qualidade da despesa pública nos vários municípios estudados.

Palavras-Chave: Qualidade da despesa; Governos locais; Peru, Assistência Social.

INTRODUCCIÓN

Ventosilla (2015), afirma que los últimos años en Latinoamérica se han caracterizado por la búsqueda del crecimiento económico y mejora de los estándares sociales; por ese motivo, los países han transformado sus economías. Por ejemplo, en el ámbito de la administración pública peruana, se dejó de lado el modelo burocrático, optando por uno dinámico, en aras de modernizar el funcionamiento y eficacia de las instituciones públicas, así lo refleja la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (2013)

A pesar de lo anterior, las instituciones todavía no son eficientes, a causa de

dos constantes históricas: la corrupción y despilfarro de los recursos estatales (Oroya, 2018), constantes manifiestas incluso en plena emergencia sanitaria por COVID-19, donde los funcionarios públicos no dudaron en sacar provecho del pánico y desorden. Este no es un hecho recurrente solo en el Perú; por el contrario, se manifiesta en toda la región como el cáncer que imposibilita la paridad social, es decir, que todos los ciudadanos accedan a los mismos servicios sociales.

Frente a esta situación, la Secretaría de Gestión Pública (2013) considera que, en la última década el crecimiento económico y presupuestal ha sido significativo; no obstante, no está directamente vinculado a la calidad de gasto, por ende, las cifras generales no reflejan un aumento real en el bienestar social. Al respecto, Vargas y Zavaleta (2020) comprenden que: “cumplir con las metas presupuestales, gastar en el mejor de los casos todo lo presupuestado, es sinónimo de eficiencia, pero no se atiende a la calidad de dichas metas, no se analiza si la manera en que se ejecuta el gasto público beneficia la mejora de los niveles de calidad de vida de una comunidad” (p.39).

Para efectos prácticos, el que la Municipalidad de Lima Metropolitana haya ejecutado el 81.4% de su presupuesto hacia el 2020, no significa, necesariamente, que la eficacia sea mala, ya que pudo haber logrado sus metas con menos recursos, es decir, con mayor eficiencia; sin embargo, en el Perú las instituciones estatales no logran alcanzar la excelencia en la eficiencia, eficacia y, mucho menos, en la transparencia. Los factores señalados son indispensables para un crecimiento económico sostenible y que apunte al bienestar social.

En ese sentido, una manera de estudiar el crecimiento económico es analizando los gastos públicos, entendidos por Hernández (2009) como: “el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes y servicios y las transferencias de ingresos” (2009, p. 80). Ahora bien, un análisis de los gastos, tradicionalmente hablando, solo puede mostrar los sectores de inversión, más no la eficacia, eficiencia y transparencia de las mismas; por tal razón, Ríos (2018) y Vargas y Zavaleta (2020) señalan que la nueva administración pública afirma que todos los niveles de gobernabilidad deben tomar en cuenta la calidad del gasto público; por ende, los criterios omitidos en el análisis tradicional.

La calidad del gasto asegura el uso eficaz y eficiente de los recursos estatales, ya que aspira a un crecimiento económico vinculado una redistribución equitativa. Ahora bien, frente a lo expuesto surge una disyuntiva, ¿hacia qué niveles gubernamentales se debería aplicar un análisis de la calidad del gasto? La respuesta es a todos, pero por la cercanía en la ejecución presupuestal y generación de beneficios sociales básicos son los gobiernos regionales y, sobre todo, locales los que necesitan un estudio que permita determinar en qué y cómo se gastan los presupuestos públicos.

Los gobiernos locales no solo ejecutan el presupuesto de forma directa, sino que sus malas decisiones traen consigo el estancamiento de los programas sociales y, en general, la satisfacción de las necesidades más apremiantes como la salud, educación,

seguridad, etc. (Castro, 2020). Por ello, es preocupante que Morales (2019), tras el análisis del Informe Temático de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, asegura que los casos de malversación de fondos han aumentado a nivel regional y local, al igual que los presupuestos, solo en el 2019 se destinó S/. 50,000'000.00 soles para los gobiernos regionales y locales.

Lastimosamente, son pocas las iniciativas locales de velar por una ejecución presupuestal transparente, eficaz y eficiente; por ese motivo, la presente investigación analiza la calidad del gasto de las Municipalidades de Lima Metropolitana del periodo 2019- 2021, en aras de mostrar las diferencias que existen en la ejecución de sus presupuestos en cuatro categorías presupuestarias: Orden público, vivienda y desarrollo urbano, salud y cultura y deporte; para ello solo se considerarán el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Calidad del gasto público

Hablar de la calidad del gasto públicos, implica, necesariamente entender a qué significa el gasto público; por ello, la Dirección General de Presupuesto Público (2011) considera que el término gasto público puede definirse como: “el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Anual de Presupuesto” (p.9). De manera específica, se lo concibe como “una variable exógena cuyo nivel, en términos nominales, queda fijado cada año en los Presupuestos Generales del estado y determinado por el Gobierno en función de la evolución de la economía y de la política económica que desea ejecutar (p.25).

Según Espinoza (2020a), el gasto público es una de las dimensiones fundamentales del presupuesto público, en la medida que toda política fiscal la considera en la triada: gastos, impuestos y transferencias. Ahora bien, la calidad del gasto público es el uso adecuado de los recursos estatales, en la medida que considera la eficacia, eficiencia y transparencia para lograr un crecimiento que vaya de la mano con el incremento del nivel de vida poblacional (Díaz, 2021). Por lo expuesto, el estudio analizó la calidad de gasto de las Municipalidades de Lima Metropolitana del periodo 2019-2021, presuponiendo que una buena ejecución del presupuesto es capaz de incrementa el bienestar general de la población

MÉTODO

El presente estudio es descriptivo-comparativo, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, cuya muestra es de 42 Municipalidades distritales de Lima. Para la recolección de información se empleó la ficha de recolección de datos, instrumento que sirvió para analizar y sistematizar la información presupuestal en torno a cuatro categorías presupuestales: Orden público, vivienda y desarrollo urbano, salud y cultura y deporte. La información se extrajo del Seguimiento de Ejecución

Presupuestal publicada en la página del Ministerio de Economía y Finanzas el Perú (MEF) Asimismo, solo se consideró la información vinculada al Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto Ejecutado entre los años 2019, 2020 y 2021.

RESULTADOS

Los resultados fueron ordenados según los criterios de análisis establecidos en ficha de recolección de datos, criterios reducidos a cuatro categorías presupuestarias como: orden público y seguridad, vivienda y desarrollo urbano, salud y cultura y deporte. De manera específica, se considera el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto Ejecutado.

Categoría Orden Público y Seguridad

En el diagrama de barras 1 el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para el orden público y seguridad, mientras que el distrito de Santa María del Mar tiene menos presupuesto asignado, asimismo de acuerdo a la Tabla 1 observamos que la media del presupuesto institucional modificado es de S/.14,990,889.42 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.11,430,777.49 soles en el año 2019; por otro lado, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el de los Olivos, con una ejecución del 94.62% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó fue el distrito de Comas con un 26.08%. El monto total de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos S/. 491,523,432.00 soles dividido con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) da un monto de S/. 644,608,245.00 soles ello es equivalente a una eficacia de 0.76, dicho resultado señala que el 76 % de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

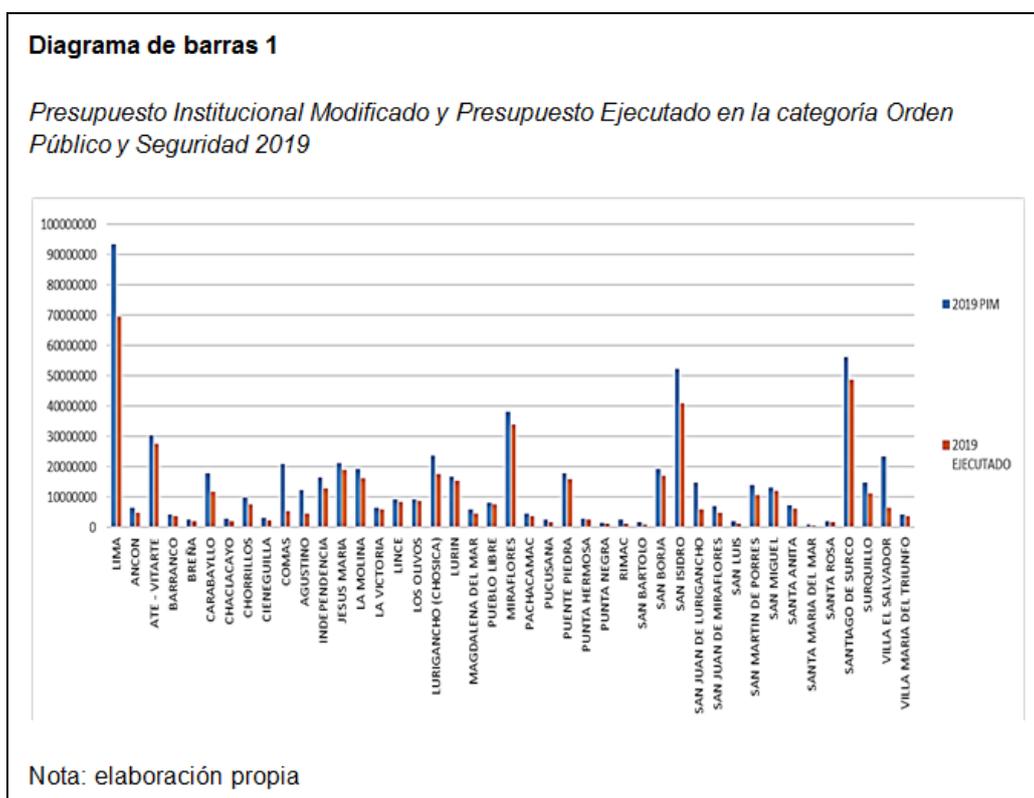
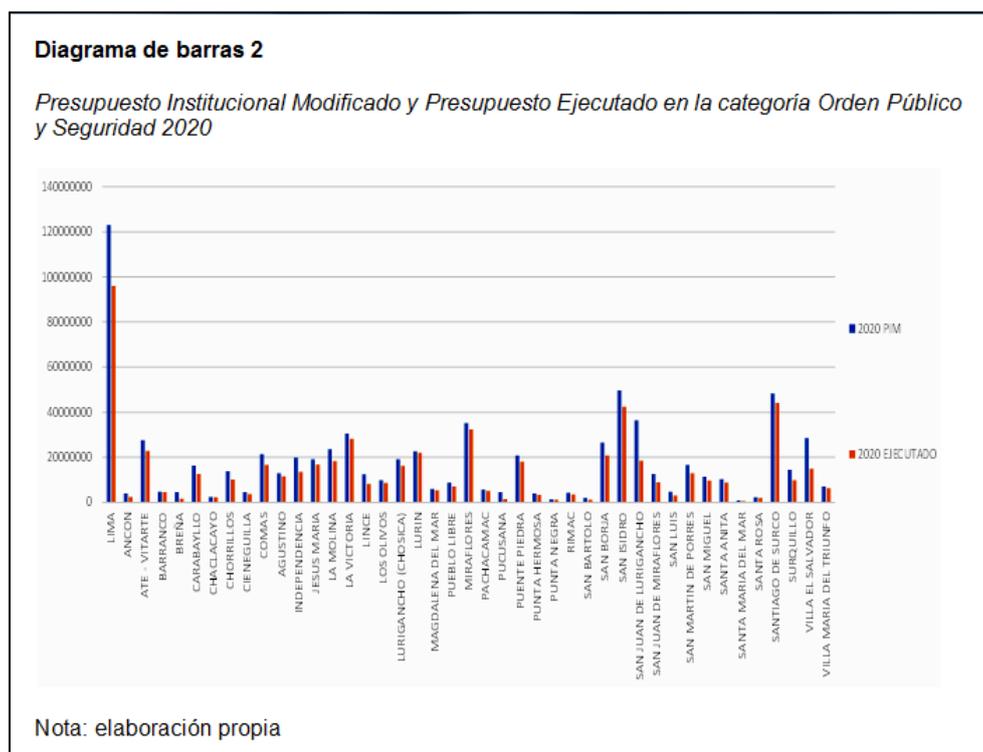


Tabla 1

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Orden Público y Seguridad 2019

| 2019 | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 14,990,889.42 | Media | 11,430,777.49 |
| Mediana | 9,245,342 | Mediana | 6,355,691 |
| Desviación estándar | 17,514,348.8 | Desviación estándar | 13,954,156.98 |
| Varianza de la muestra | 3.06752 | Varianza de la muestra | 1.94718 |
| Rango | 92,352,690 | Rango | 68,627,432 |
| Mínimo | 1,047,822 | Mínimo | 764,088 |
| Máximo | 93,400,512 | Máximo | 69,391,520 |
| Suma | S/.644,608,245.00 | Suma | S/.491,523,432.00 |

En el diagrama de barras 2 muestra que el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para el orden público y seguridad, mientras que el distrito de Santa María del Mar es al que menos presupuesto se le asignó, asimismo de acuerdo a la tabla 2 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.17,577,930.44 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.13,936,192.49 soles en el año 2020, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Lurín que ejecutó el 97.06% del presupuesto institucional modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Pucusana con un 34.31%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/. 599,256,277.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/. 755,851,009.00 soles y el producto de esta fracción dan un nivel de eficacia de 0.793, dicho resultado señala que el 79.3% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

Tabla 2

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Orden Público y Seguridad 2020

| 2020 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTAD | |
| Media | 17,577,930.44 | Media | 13,936,192.49 |
| Mediana | 12,558,785 | Mediana | 9,625,422 |
| Desviación estándar | 20,498,636.37 | Desviación estándar | 16,504,918.66 |
| Varianza de la muestra | 4.20194 | Varianza de la muestra | 2.72412 |
| Rango | 122,083,583 | Rango | 95,332,491 |
| Mínimo | 897,261 | Mínimo | 655,316 |
| Máximo | 122,980,844 | Máximo | 95,987,807 |
| Suma | S/.755,851,009.00 | Suma | S/.599,256,277.00 |

En el diagrama de barras 3 muestra que el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para el orden público y seguridad, mientras que el distrito de Santa María del Mar es al que menos presupuesto se le asignó, asimismo de acuerdo a la Tabla 3, la media del presupuesto institucional modificado es de S/.18,733,156.65 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.15,803,745.91 soles en el año 2021, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Chaclacayo que ejecutó el 74.10% del presupuesto institucional modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de San Juan de Lurigancho con un 49.54%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.679,561,074.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/. 805,525,736.00 soles y el producto de esta fracción dan un nivel de eficacia de 0.844, dicho resultado señala que el 84.4% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

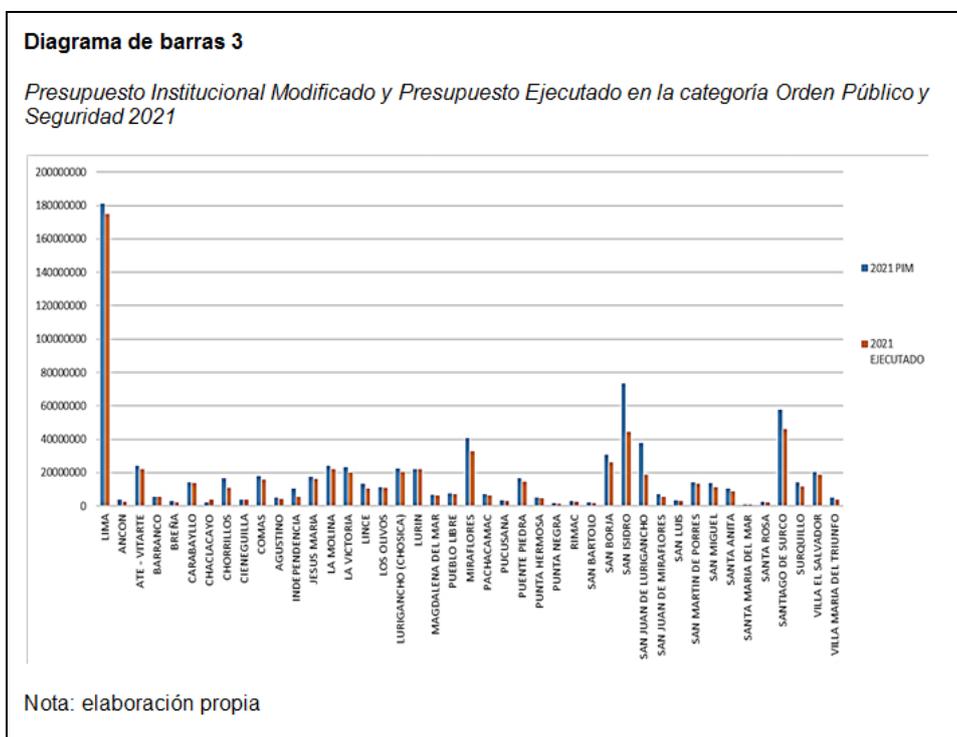


Tabla 3

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Vivienda y Desarrollo humano 2019

| 2019 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 7,303,894.97 | Media | 5,448,821.65 |
| Mediana | 4035329 | Mediana | 3,053,996 |
| Desviación estándar | 10,667,650.94 | Desviación estándar | 8,221,133.049 |
| Varianza de la muestra | 1.13799 | Varianza de la muestra | 6.7587 |
| Rango | 54,449,881 | Rango | 39,032,334 |
| Mínimo | 0 | Mínimo | 0 |
| Máximo | 54,449,881 | Máximo | 39,032,334 |
| Suma | S/.314,067,484.00 | Suma | S/.234,299,331.00 |

En el diagrama de barras 5 muestra que Lima es el que más presupuesto presenta para vivienda y desarrollo humano, mientras que a los distritos de San Bartolo y Santa María del Mar son a los que se les asigno menos presupuesto, asimismo de acuerdo a la Tabla 5 la media del presupuesto institucional modificado es de S/11,258,624.98 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/8,747,727.37 soles en el año 2020, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de San Isidro que ejecutó el 33.74% del presupuesto institucional modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Rímac con un 9.76%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/376,152,277.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/484,120,874.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.777, dicho resultado señala que el 77.7% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

Diagrama de barras 5

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Vivienda y Desarrollo humano 2020

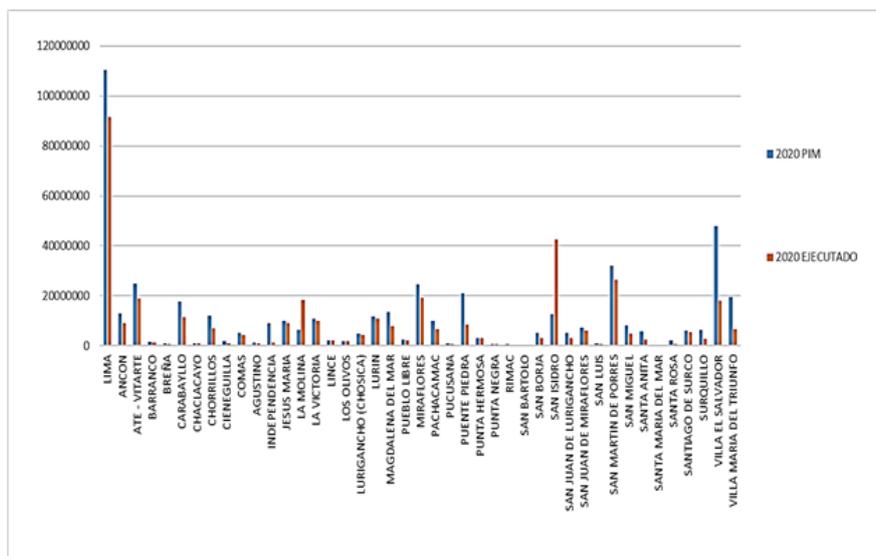


Tabla 5

Nota: Elaboración propia

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Vivienda y Desarrollo humano 2020

| 2020 | | | |
|-------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 11,258,624.98 | Media | 8,747,727.37 |
| Mediana | 5,952,495 | Mediana | 4,324,801 |
| Desviación estándar | 18,269,963.66 | Desviación estándar | 15,380,378.65 |
| Varianza de la muestra | 3.33792 | Varianza de la muestra | 2.36556 |
| Rango | 110,081,024 | Rango | 91,577,935 |
| Mínimo | 321,415 | Mínimo | 53,000 |
| Máximo | 110,402,439 | Máximo | 91,630,935 |
| Suma | S/.484,120,874.00 | Suma | S/.376,152,277.00 |

En el diagrama de barras 6 muestra que el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para vivienda y desarrollo humano, mientras que a los distritos de San Bartolo y Rímac se les asignó un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 6 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.10,368,653.88 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.8,669,345.11 soles en el año 2021, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Barranco que ejecutó el 99.65% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Cieneguilla con un 16.48%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.372,781,840.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/.445,852,117.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.836, dicho resultado señala que el 83.6% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

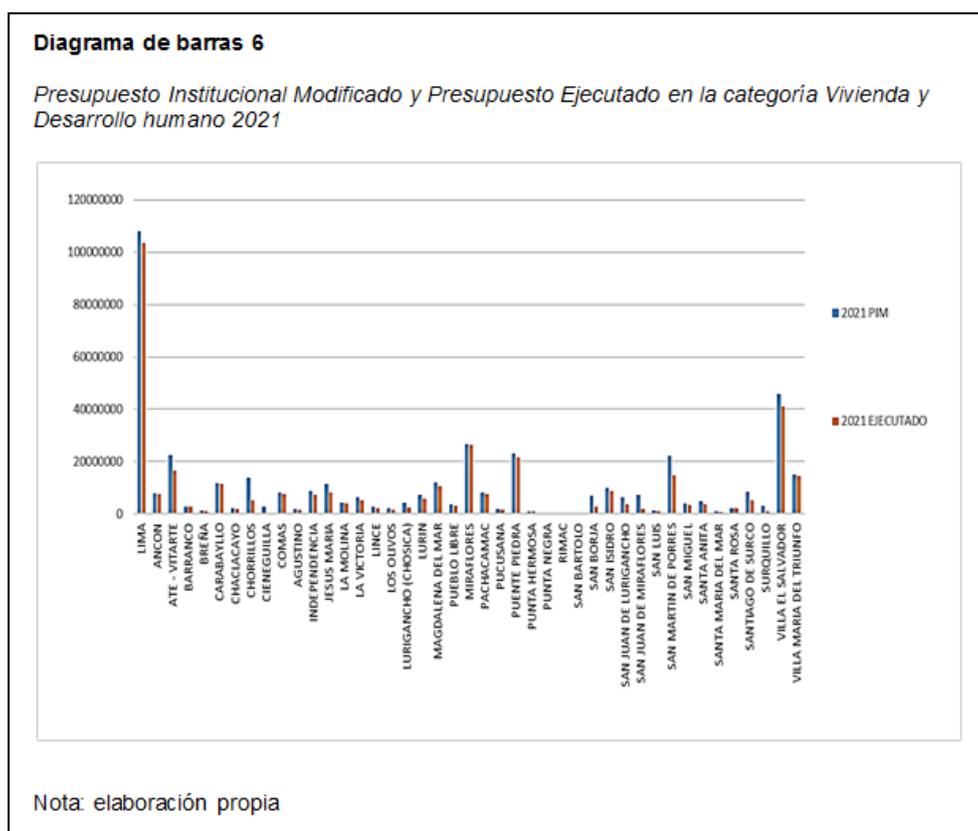


Tabla 6

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Vivienda y Desarrollo humano 2021

| 2021 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 10,368,653.88 | Media | 8,669,345.11 |
| Mediana | 6,326,712 | Mediana | 3,675,913 |
| Desviación estándar | 17,611,448.43 | Desviación estándar | 16,779,553.23 |
| Varianza de la muestra | 3.10163 | Varianza de la muestra | 2.81553 |
| Rango | 107,866,184 | Rango | 103,272,624 |
| Mínimo | 145,221 | Mínimo | 116,190 |
| Máximo | 108,011,405 | Máximo | 103,388,814 |
| Suma | S/.445,852,117.00 | Suma | S/.372,781,840.00 |

Categoría Salud

En el diagrama de barras 7 se evidencia que el distrito de Miraflores es el que más presupuesto presenta para salud, mientras que a los distritos de Santa María del Mar se les asignó un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 7 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.1,083,577.32 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.912,159.41 soles en el año 2019, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Punta Negra que ejecutó el 100% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Surquillo con un 44.37%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/39,222,855.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/.46,593,825.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.842, dicho resultado señala que el 84.2% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

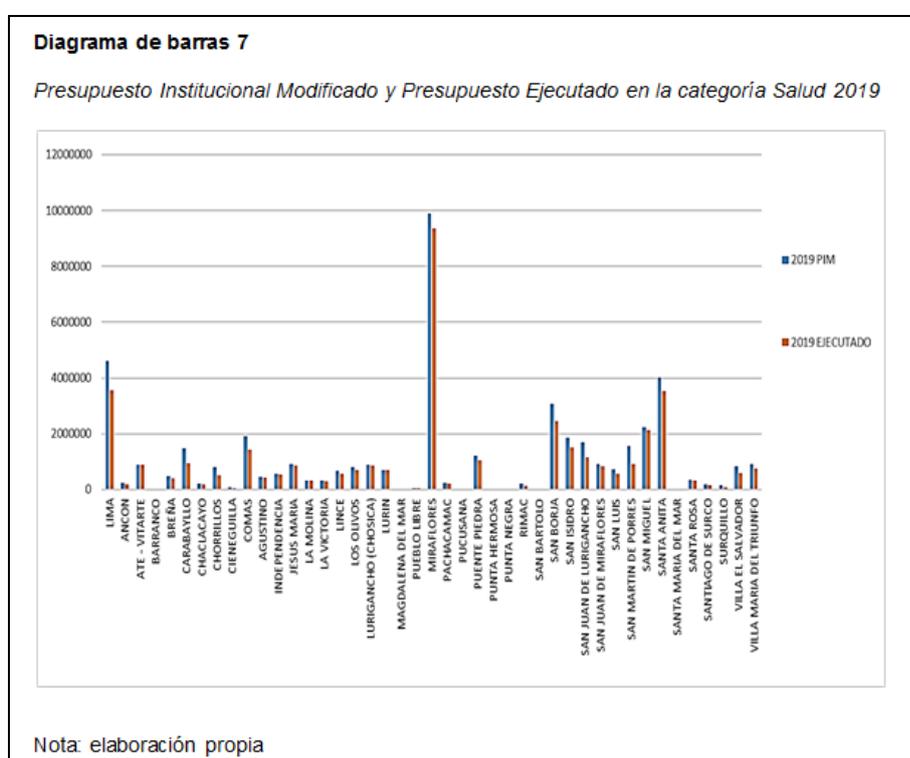


Tabla 7

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Salud 2019

| 2019 | | | |
|------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 1,083,577.32 | Media | 912,159.41 |
| Mediana | 685,294 | Mediana | 534,213 |
| Desviación estándar | 1,720,474.492 | Desviación estándar | 1,561,387.437 |
| Varianza de la muestra | 2.96003 | Varianza de la muestra | 2.43793 |
| Rango | 9,902,528 | Rango | 9,345,653 |
| Mínimo | 1,261 | Mínimo | 1,166 |
| Máximo | 9,903,789 | Máximo | 9,346,819 |
| Suma | S/.46,593,825.00 | Suma | S/.39,222,855.00 |

En el diagrama de barras 8 se registra que el distrito de Lima posee más presupuesto en la categoría salud, mientras que Santa María del Mar, Punta Hermosa y Punta Negra cuentan con un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 8 la media del Presupuesto Institucional Modificado es de S/.1,497,344.44 soles y la media del Presupuesto Ejecutado es de S/.1,218,595.46 soles en el año 2020, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto es el de Surquillo, con una ejecución del 63.66% del PIM, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Cieneguilla con un 3.41%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.52,399,605.00 soles dividiéndolo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con un monto de S/.64,385,811.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.814, dicho resultado señala que el 81.4% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente

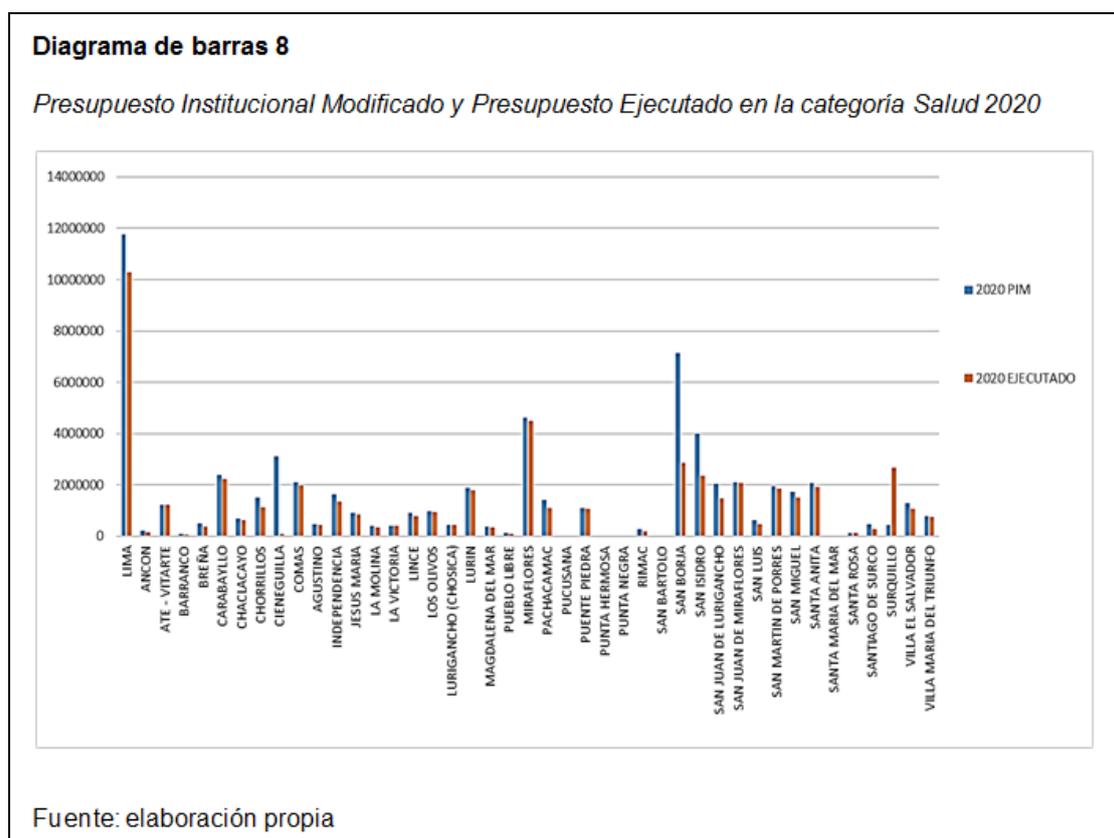


Tabla 8

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Salud 2020

| 2020 | | | |
|------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 1,497,344.44 | Media | 1,218,595.46 |
| Mediana | 914,267 | Mediana | 799,227 |
| Desviación estándar | 2,129,864.923 | Desviación estándar | 1,719,346.213 |
| Varianza de la muestra | 4.53632 | Varianza de la muestra | 2.95615 |
| Rango | 11,753,974 | Rango | 10,290,377 |
| Mínimo | 13,720 | Mínimo | 8,128 |
| Máximo | 11767694 | Máximo | 10,298,505 |
| Suma | S/.64,385,811.00 | Suma | S/.52,399,605.00 |

En el diagrama de barras 9 se visualiza que el distrito de Puente Piedra es el que más presupuesto presenta para salud, mientras que a los distritos de Santa María del Mar, Punta Hermosa y Punta Negra se les asigno un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 9 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.2,031,006.60 soles y la media del Presupuesto Ejecutado es de S/.1,560,221.72 soles en el año 2021, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Punta Negra que ejecutó el 99.95% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Puente Piedra con un 21.41%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.67,089,534.00 soles dividiéndolo con el PIM con un monto de S/.87,333,284.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.768, dicho resultado señala que el 76.8% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

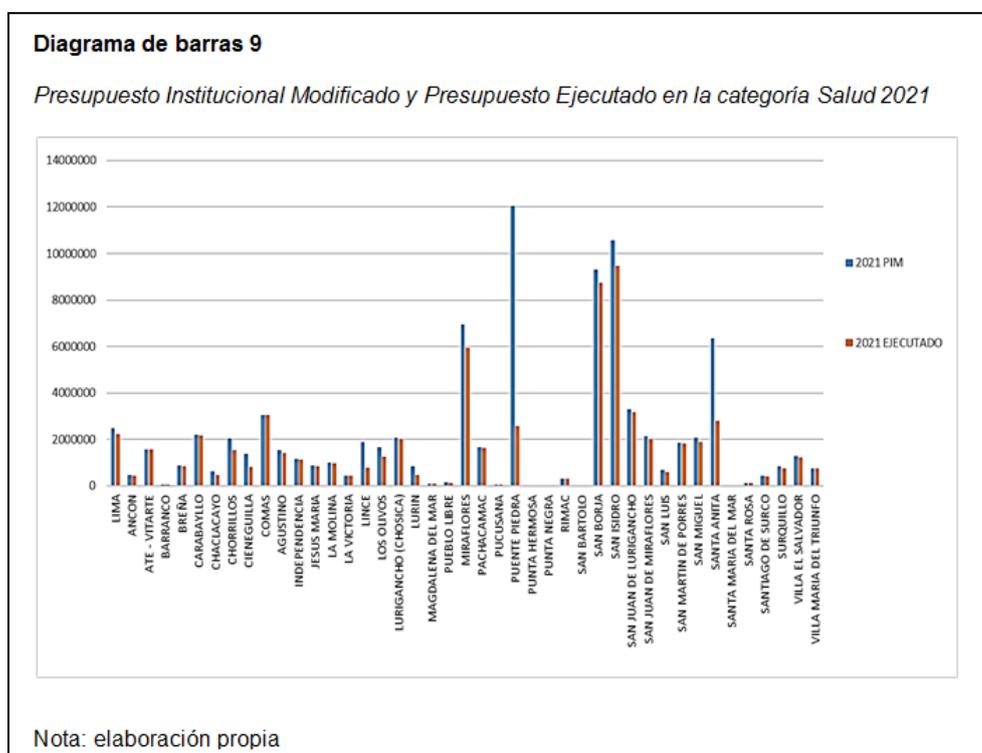


Tabla 9

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Salud 2021

| 2021 | | | |
|------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 2,031,006.60 | Media | 1,560,221.72 |
| Mediana | 1,159,624 | Mediana | 845,633 |
| Desviación estándar | 2810069.672 | Desviación estándar | 2,042,045.067 |
| Varianza de la muestra | 7.89649 | Varianza de la muestra | 4.16995 |
| Rango | 12,015,363 | Rango | 9,442,132 |
| Mínimo | 16,548 | Mínimo | 16,524 |
| Máximo | 12,031,911 | Máximo | 9,458,656 |
| Suma | S/.87,333,284.00 | Suma | S/ .67,089,534.00 |

Categoría Cultura y deporte

En el diagrama de barras 10 se infiere que el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para cultura y deporte, mientras que a los distritos de Santa María del Mar, Chaclacayo y Santa Rosa se les asigno un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 10 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.5,133,276.55 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.3,863,190.55 soles en el año 2019, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Barranco que ejecutó el 97.28% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de San Bartolo con un 16.76%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.166,117,194.00 soles dividiéndolo con el PIM con un monto de S/.220,730,892.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.753, dicho resultado señala que el 75.3% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

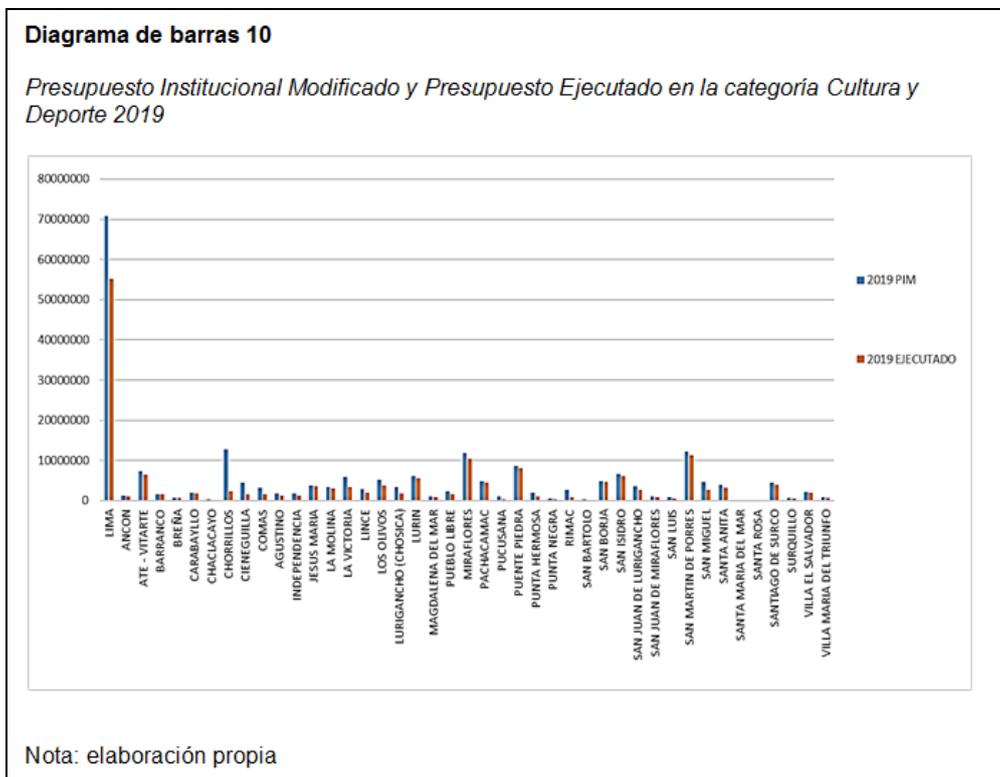


Tabla 10

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Cultura y Deporte 2019

| 2019 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | PIM | | EJECUTADO |
| Media | 5,133,276.55 | Media | 3,863,190.55 |
| Mediana | 2,776,523 | Mediana | 1,755,231 |
| Desviación estándar | 10,748,720.19 | Desviación estándar | 8,420,401.576 |
| Varianza de la muestra | 1.15535 | Varianza de la muestra | 7.09032 |
| Rango | 70,760,995 | Rango | 55,076,503 |
| Mínimo | 97,014 | Mínimo | 54,650 |
| Máximo | 70,858,009 | Máximo | 55,131,153 |
| Suma | S/.220,730,892.00 | Suma | S/.166,117,194.00 |

En el diagrama de barras 11 el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para cultura y deporte, mientras que a los distritos de Santa María del Mar, Chaclacayo y Punta Negra se les asignó un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 11 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.3,975,297.83 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.2,636,910.53 soles en el año 2020, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Jesús María que ejecutó el 99.05% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de Pucusana con un 3.14%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.113,387,153.00 soles dividiéndolo con el PIM da como resultado un monto de S/.170,937,807.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.663, dicho resultado señala que el 66.3% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

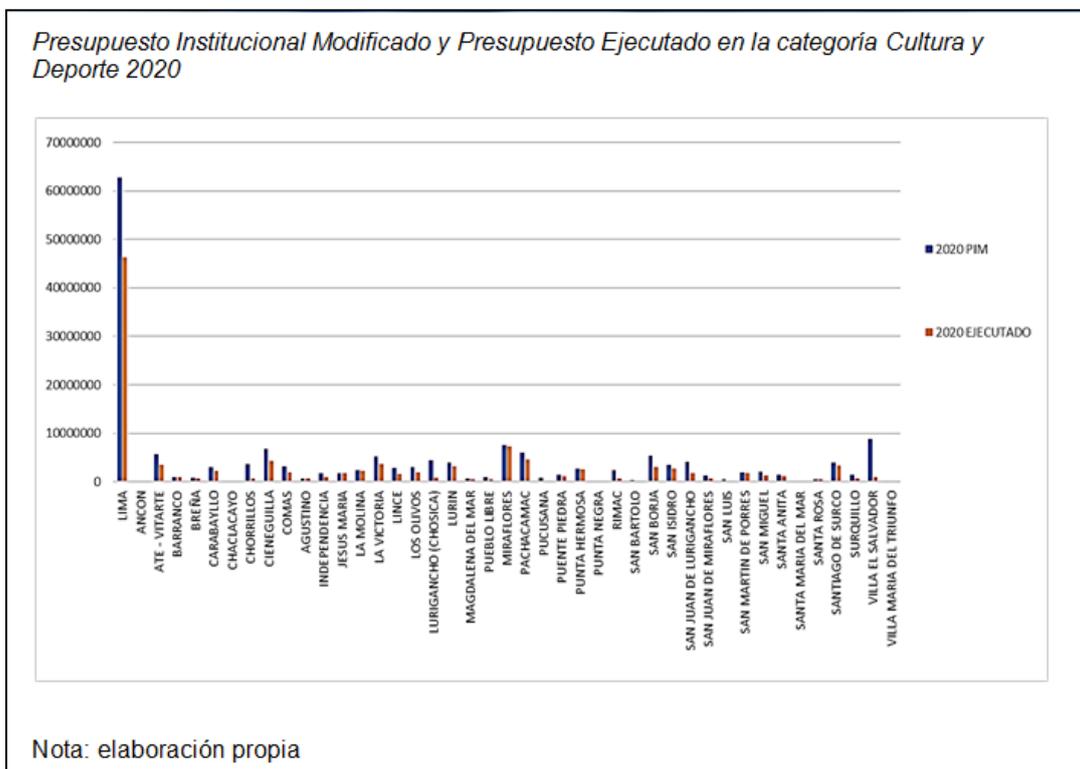


Tabla 11

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Cultura y Deporte 2020

| 2020 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 3,975,297.83 | Media | 2,636,910.53 |
| Mediana | 2,137,944 | Mediana | 1,120,513 |
| Desviación estándar | 9,438,033.181 | Desviación estándar | 6,979,486.216 |
| Varianza de la muestra | 8.90765 | Varianza de la muestra | 4.87132 |
| Rango | 62,781,918 | Rango | 46,280,386 |
| Mínimo | 1,860 | Mínimo | 380 |
| Máximo | 62,783,778 | Máximo | 46,280,766 |
| Suma | S/.170,937,807.00 | Suma | S/.113,387,153.00 |

En el diagrama de barras 12 muestra que el distrito de Lima es el que más presupuesto presenta para cultura y deporte, mientras que a los distritos de Santa María del Mar, Chaclacayo, Breña y Punta Negra se les asigno un presupuesto mínimo, asimismo de acuerdo a la Tabla 12 la media del presupuesto institucional modificado es de S/.4,590,629.04 soles y la media del presupuesto ejecutado es de S/.3,510,283.09 soles en el año 2021, el distrito que ejecutó el mayor porcentaje de su presupuesto asignado es el distrito de Punta Hermosa que ejecutó el 100% del Presupuesto Institucional Modificado, mientras el que menos ejecutó es el distrito de San Bartolo con un 0%. Se tiene un monto total en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de S/.150,942,173.00 soles dividiéndolo con el PIM da un monto de S/.197,397,049.00 soles y el producto de esta fracción da un nivel de eficacia de 0.765, dicho resultado señala que el 76.5% de los recursos presupuestados se han ejecutado presupuestalmente.

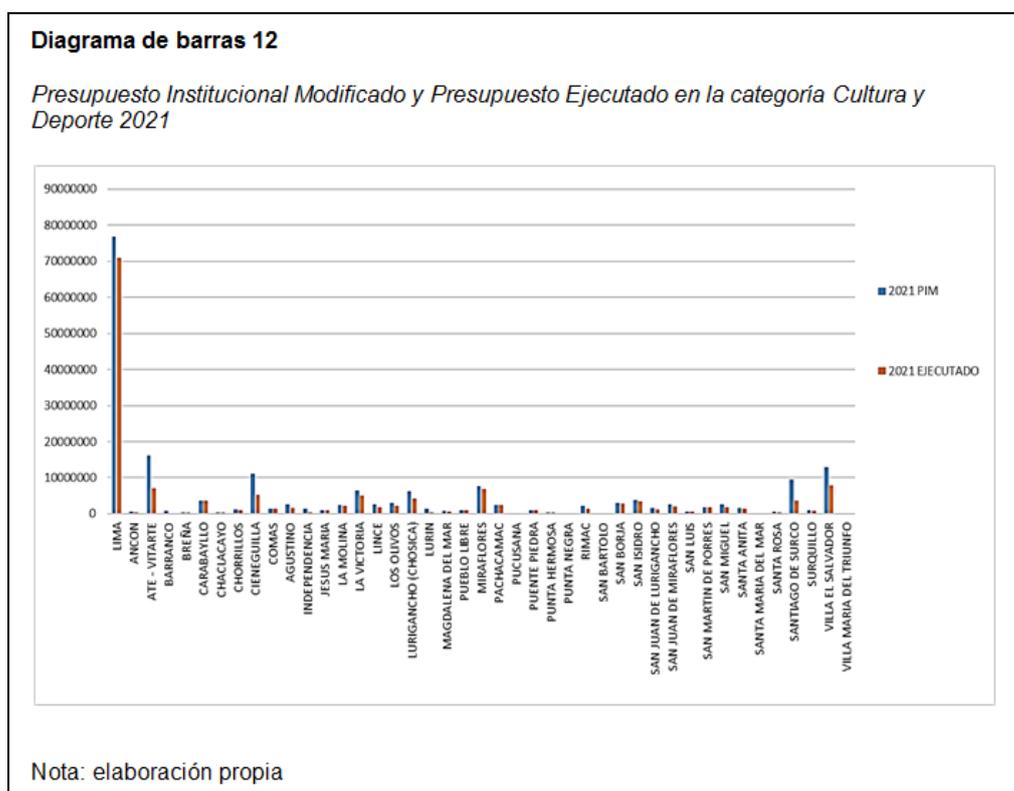


Tabla 12

Presupuesto Institucional Modificado y Presupuesto Ejecutado en la categoría Cultura y Deporte 2021

| 2021 | | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| PIM | | EJECUTADO | |
| Media | 4,590,629.04 | Media | 3,510,283.09 |
| Mediana | 1,518,835 | Mediana | 1,342,286 |
| Desviación estándar | 11,831,899.3 | Desviación estándar | 10,729,683.79 |
| Varianza de la muestra | 1.39994 | Varianza de la muestra | 1.15126 |
| Rango | 76,737,677 | Rango | 71,020,029 |
| Mínimo | 15,754 | Mínimo | 0 |
| Máximo | 76,753,431 | Máximo | 71,020,029 |
| Suma | S/.197,397,049.00 | Suma | S/.150,942,173.00 |

Prueba de normalidad

Para determinar la normalidad de los indicadores considerados en la investigación fue necesario aplicar un par de pruebas; la primera, fue la de Kolmogórov-Smirnov y Shapiro- Wilk; la segunda fue la de Friedman. En las siguientes tablas se mostrarán los niveles de normalidad desde las pruebas de Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk.

Así, en la Tabla 13, 14 y 15 se muestran los resultados de la prueba de Kolmogórov-Smirnov aplicada a los 42 distritos tomados como muestra hacia el 2019, 2020 y 2021 correspondientemente. Del análisis se desprende una significancia de $0,000 < 0,05$ en los 4 indicadores; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; por ello, se puede afirmar que los 4 indicadores no tienen una distribución normal.

Tabla 13

Prueba de normalidad de los indicadores para el año 2019

| | Pruebas de normalidad | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Kolmogórov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | Gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Orden y seguridad – 2019 | ,222 | 42 | ,000 | ,698 | 42 | ,000 |
| Vivienda y desarrollo – 2019 | ,277 | 42 | ,000 | ,587 | 42 | ,000 |
| Salud – 2019 | ,280 | 42 | ,000 | ,588 | 42 | ,000 |
| Cultura – 2019 | ,320 | 42 | ,000 | ,366 | 42 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tabla 14

Prueba de normalidad de los indicadores para el año 2020

| | Pruebas de normalidad | | | | | |
|--|-----------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Kolmogórov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | Gl | Sig. |

| | | | | | | |
|------------------------------|------|----|------|------|----|------|
| Orden y seguridad – 2020 | ,211 | 42 | ,000 | ,672 | 42 | ,000 |
| Vivienda y desarrollo – 2020 | ,286 | 42 | ,000 | ,525 | 42 | ,000 |
| Salud – 2020 | ,241 | 42 | ,000 | ,615 | 42 | ,000 |
| Cultura – 2020 | ,353 | 42 | ,000 | ,298 | 42 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tabla 15

Prueba de normalidad de los indicadores para el año 2021

| | Pruebas de normalidad | | | | | |
|------------------------------|-----------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Kolmogórov-Smirnov | | | Shapiro-Wilk | | |
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Orden y seguridad – 2021 | ,291 | 42 | ,000 | ,452 | 42 | ,000 |
| Vivienda y desarrollo – 2021 | ,305 | 42 | ,000 | ,463 | 42 | ,000 |
| Salud – 2021 | ,225 | 42 | ,000 | ,675 | 42 | ,000 |
| Cultura – 2021 | ,372 | 42 | ,000 | ,271 | 42 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Prueba de hipótesis

Hipótesis 1

H_0 : No existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Orden Público y Seguridad

H_1 : Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Orden Público y Seguridad

Regla de decisión

Nivel de significancia = 5%

Si p valor < 0,05 se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Resultado

Tabla 16

Estadístico de prueba^a

| | |
|-----------------|-------|
| N | 42 |
| Chi-cuadrado | 7,048 |
| gl | 2 |
| Sig. asintótica | ,029 |

a. Prueba de Friedman

Si p valor < 0,05 se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 16 la significancia asintótica

muestra un p valor= 0.029 < 0.05, por lo tanto, se rechaza la h0: No existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Orden Público y Seguridad en los periodos 2019,2020,2021 y se concluye que se acepta la H1: Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Orden Público y Seguridad los años 2019, 2020 y 2021.

Hipótesis 2

H₀: no existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Vivienda y Desarrollo Humano

H₁: existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Vivienda y Desarrollo Humano

Regla de decisión

Nivel de significancia = 5%

Si pvalor < 0,05 se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Resultado

Tabla 17
Estadístico de prueba^a

| | |
|-----------------|-------|
| N | 42 |
| Chi-cuadrado | 4,762 |
| gl | 2 |
| Sig. asintótica | ,092 |

a. Prueba de Friedman

Si p valor < 0,05 se rechaza la H₀ y se acepta la H₁

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 17 la significancia asintótica muestra un p valor= 0.092 > 0.05, por lo tanto, se acepta la h0: No existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Vivienda y Desarrollo Urbano en los años 2019, 2020 y 2021.y se concluye que se rechaza la H1: Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Vivienda y Desarrollo Urbano en los años 2019, 2020 y 2021.

Hipótesis 3

H₀: no existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Salud

H₁: existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Salud

Regla de decisión

Nivel de significancia = 5%

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Resultado

Tabla 18
Estadísticos de prueba^a

| | |
|-----------------|------|
| N | |
| Chi-cuadrado | 10,2 |
| gl | |
| Sig. asintótica | ,0 |

a. Prueba de Friedman

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 18 la significancia asintótica muestra un p valor= $0.006 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la H_0 : No existe diferencias significativas en la calidad del gasto en Salud en los periodos 2019,2020,2021 y se concluye que se acepta la H_1 : Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de en Salud en los periodos 2019,2020,2021

Hipótesis 4

H_0 : No Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Cultura y Deporte

H_1 : Existe diferencias significativas en la calidad del gasto de Cultura y Deporte

Regla de decisión

Nivel de significancia = 5%

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Resultado

Tabla 19
Estadístico de prueba^a

| | |
|-----------------|-------|
| N | 42 |
| Chi-cuadrado | 6,143 |
| gl | 2 |
| Sig. asintótica | ,046 |

a. Prueba de Friedman

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la H_0 y se acepta la H_1

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 19 la significancia asintótica muestra un p valor= $0.046 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la

H0: No existe diferencias significativas en la calidad del gasto en Cultura y Deporte en los periodos 2019,2020,2021 y se concluye que se acepta la

H1: Existe diferencias significativas en la calidad del gasto Cultura y Deporte en los periodos 2019,2020,2021

DISCUSIÓN

El análisis general de los resultados, pone en evidencia que la mayoría de municipalidades en el Perú, específicamente en Lima Metropolitana, no ejecuta sus gastos en proporción directa a la asignación de sus presupuestos, prueba de esto es que el Instituto Nacional de Estadística (2020) declara que en el 2019 la ejecución de gasto municipal fue de S/.24 mil 872 millones soles, 9.1% menos que en el 2018, a pesar de la inestabilidad generada en el gobierno central.

Por otro lado, se manifiesta una clara diferenciación entre presupuestos y ejecuciones presupuestales en las diversas municipalidades de Lima; por ejemplo, en el 2021 la categoría presupuestal Cultura y Deporte expresa la carencia de asignación de recursos a distritos como Pucusana, Santa María del Mar, Villa María del Triunfo y Punta Negra, diferente es la situación de distritos como Lima, Miraflores y Cieneguilla.

Ahora bien, según el Instituto Nacional de Estadística (2020), las municipalidades con mayores ingresos hacia el 2019 fueron la Municipalidad de Lima con S/.1 mil 911 millones soles, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco con S/.311 millones soles, cuyos PIM sobrepasaron los presupuestos asignados en distritos como Puente Piedra y San Juan de Lurigancho, tomando en cuenta que ambos son distritos en los que existe una predominancia de problemas sociales y, en el caso del segundo, una población mucho mayor. Al respecto, autores como Espinoza, J. (2020b) sostienen que, ello se debe a la mala distribución de los fondos públicos, muchas veces planteados en referencia a la frecuencia en que se han ido estableciendo, y no por un estudio del impacto que la asignación presupuestaria tiene en el incremento o disminución de las demandas de la comunidad.

Siguiendo el marco establecido para determinar la calidad del gasto público, se puede ver que existe, en muchas ocasiones, una mala planeación presupuestal que impide una correcta ejecución de los gastos en sectores que incrementan la calidad de vida de los individuos, como los abordados en el presente estudio y la investigación de Tello (2021) *Plan de incentivos y calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de San Martín*.

Las cuestiones señaladas, disparidad en la designación de fondos, mala planeación y el énfasis en sectores indirectamente vinculados al bienestar social, afectan directamente la calidad del gasto, ya que Cabanillas y Tafur (2018) y Guerra (2017) señalan que los distritos con menos asignación presupuestaria son aquellos en los que la ejecución del gasto está destinada, fundamentalmente hacia programas sociales que imposibilitan un crecimiento significativo en categorías presupuestarias como educación, desarrollo urbano y cultura, debido a que son las necesidades básicas como la alimentación y la salud las más apremiantes.

Finalmente, una evaluación rigurosa de la calidad del gasto municipal no solo tiene que atender a la información presupuestal y de ejecución, también debe tomar en cuenta los análisis realizados al crecimiento de indicadores de gestión municipal, con el fin de establecer un progreso real y no solo

cuantitativo, recordando que la calidad del gasto no solo se vincula a categorías presupuestales más apremiantes, sino, fundamentalmente, a la manera eficiente, eficaz y transparente en la que se gastan los presupuestos.

CONCLUSIONES

El análisis estadístico de los datos vinculados al PIM y la ejecución de presupuestos en los 42 distritos muestran una gran disparidad en la distribución de los recursos municipales en las 4 categorías abordadas; por tal razón, las pruebas de normalidad Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk arrojan una significancia de $0,000 < 0,05$. Ahora bien, las diferencias presupuestarias y, en algunas situaciones, falta de presupuesto asignado, hace imposible que los gobiernos distritales en Lima Metropolitana alcancen la eficacia, eficiencia en la ejecución de sus presupuestos y gastos de calidad.

Los actuales indicadores de evaluación presupuestal no consideran los beneficios sociales que se debe brindar a la población, e incluso son desconocidos por quienes elaboran dicha evaluación. Los indicadores miden solamente el monto del gasto, pero no la calidad del mismo. La toma de decisiones con respecto al gasto público no es muy eficiente, ya que generalmente el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que mejoren las condiciones de vida de la población.

A pesar del incremento presupuestario de los últimos años, causados por el Covid-19, muchos presupuestos no llegan ni al 40% de su ejecución y los que se ejecutan casi en su totalidad se relacionan a distritos con un alto índice de corrupción; por tal motivo, la ejecución total de los presupuestos no garantiza la eficiencia, eficacia ni transparencia; en consecuencia, el análisis comparativo del PIM y PE en 42 distritos evidencia que mientras los factores exógenos al económico y la función del control gubernamental no se normalicen, será imposible alcanzar una calidad del gasto fundamentada en la paridad y transparencia.

REFERENCIAS

- Cabanillas, L. y Tafur, A. (2018). *Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto de la Unidad Ejecutora 400-875 Salud Cajamar, Periodo 2016-2017* (maestría en Gestión Pública). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28268>
- Castro, A. (2020). *La modernización de la Gestión Pública y la lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo (2018 - 2019)* (Tesis de maestría en Gestión Pública). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/7132>
- Díaz, Y. (2021). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal y la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de Amarillis, Huánuco, periodo 2018* (Tesis de maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública). Universidad de Huánuco, Perú.

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2874/Diaz%20Pozo%2c%20Yesenia%20Escolastica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Espinoza, G. (2020a). *Presupuesto público y crecimiento económico en el Perú* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional del Callao, Lima, Perú.
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5643>

Espinoza, J. (2020b). *Ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la Municipalidad Distrital de El Parco, Bagua, 2018* (Título de Contador Público). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2957770>

Guerra, B. (2017). *Gasto Público y su impacto en la calidad de vida de los pobladores del Distrito de Chongos* (Título de Contador Público). Universidad Continental, Huancayo- Perú.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/3925>

Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Análisis Económico*, (55),77-102.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41311453005>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/

Morales, J. (2019). *Propuesta de mecanismos institucionales y normativos en prevención de la corrupción en los gobiernos municipales: caso Municipalidad Distrital de Majes – Provincia de Caylloma – Región Arequipa -2018* (Tesis de maestría en Gestión Pública). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6596>

Oroya, L. (2018). *Gasto público social y su incidencia en la pobreza monetaria en el Perú periodo 1999 al 2017* (Tesis de titulación). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2871>

Ríos, M. (2018). *Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios* (Tesis de maestría en Gestión Pública) Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27589>

Secretaría de Gestión Pública. (2013). Política Nacional de modernización de la gestión pública al 2021. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>

Tello, P. (2021). *Plan de incentivos y calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de San Martín* (Tesis de maestría en Gestión Pública).

Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3086121>

Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24 (2),37-

59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357963491002>

Ventosilla, E. (2015). La fiscalización realizada por el Sistema Nacional de Control de Gasto Público y la rentabilidad social de los programas sociales en el Perú (Tesis de doctor

en Contabilidad y Finanzas). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1840>